



ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO “URBANIZACIÓN DE LA CALLE JESÚS CEDRÉS MELIÁN”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TEGUESTE, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2014-2017.

En Santa Cruz de Tenerife, a tres de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en las dependencias del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 118, de fecha 30 de septiembre de 2016.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D^a. ELENA FRÍAS CERRILLO, como Presidenta de la Mesa, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D^a. LUCÍA LLORENTE AGUILERA, en representación del Interventor General de la Corporación.
- D^a. NIEVES BELÉN PÉREZ VERA, en representación del Vicesecretario General de la Corporación.
- D^a. ALICIA MEDINA ARTEAGA, como Secretaria de la Mesa.
- D^a. TERESA ALVAREZ SÁNCHEZ, Arquitecto técnico del S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda.

Constituida la Mesa a los efectos de calificar la documentación presentada por los licitadores, se procede a la apertura de los sobres señalados como número 1 (documentación general) de las 22 ofertas presentadas en tiempo y forma reglamentaria, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la Diligencia nº 98/2016, de fecha 31 de octubre de 2016 extendida por el Vicesecretario General.

Por lo expuesto, la Mesa **ACUERDA**:

PRIMERO.- Admitir en la presente licitación, al contener todos los documentos en las condiciones exigidas en el Pliego que rige la presente contratación, a la totalidad de los licitadores presentados y que a continuación se enuncian:

Nº Diligencia	EMPRESA
1	OTECAN, S.L.
2	UTE VILLAR – INTERJARDIN, S.L.
3	DRAGADOS S.A.



4	BRITOS Y GUTIÉRREZ,S.L.
5	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.
6	GAM Y MAU PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U.
7	SATOCAN, S.A.
8	LUIS OLANO CONSTRUCCIONES, S.L.
9	UTE POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Y TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIO, S.L.
10	CONSTRUCCIONES VICTOR RGUEZ. E HIJOS, S.L.U.
11	UTE AMC CONTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2.014, S.L. Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.
12	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ, S.L.
13	CONSTRUCCION Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L.
14	TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS S.L. TRAYSESA
15	OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L.
16	EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.
17	CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, S.L.
18	ELECNOR, S.A.
19	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, SL
20	JOAQUIN PEREZ ARROYO, S.L.
21	JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
22	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L..

Y para que conste se firma la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.-----